

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 30 de diciembre de 2020.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUAZAPARES, CHIH.

EL QUE SUSCRIBE DR. FRANCISCO FLORES GUTIÉRREZ SECRETARIO MUNICIPAL, EN EJERCICIO PARA EL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, DISTRITO ARTEAGA, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: -----

EN EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 6, ACTA 37, PUNTO NUMERO 4, SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: -----

4.- EL TESORERO MUNICIPAL DAVID BUSTILLOS AGUILAR; A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOEL GUILLERMO BUSTILLOS RAMIREZ, EN CUMPLIMIENTO POR LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS; 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 133, 138 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 4 FRACCIÓN VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 Y 46 D LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y; 29 FRACCIÓN XIII; 64 FRACCIÓN VI Y 66 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PRESENTAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PRESUPUESTO QUE SE DESGLOSA ÍNTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN:

PUNTO NÚMERO CUATRO:

APROBADO POR UNANIMIDAD

SE EXPIDE LA PRESENTE EN TÉMORIS, GUAZAPARES, CHIHUAHUA, A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga.

ATENTAMENTE



**DR. FRANCISCO FLORES GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GUAZAPARES, CHIH.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

MUNICIPIO DE GUAZAPARES.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

INTRODUCCIÓN:

El Tesorero municipal DAVID BUSTILLOS AGUILAR; a través del presidente municipal JOEL GUILLERMO BUSTILLOS RAMIREZ, en cumplimiento por lo estipulado en los artículos; 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción ii inciso a) de la constitución política del estado libre y soberano de chihuahua; 18 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; 60 y 61 de la ley general de contabilidad gubernamental; 4 fracción vi, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 d la ley de presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público para el estado de chihuahua, y; 29 fracción xiii; 64 fracción vi y 66 fracción i del código municipal para el estado de chihuahua, presentan el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 a este h. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, presupuesto que se desglosa íntegramente a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: En el ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción VI y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, todas vigentes; se somete a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto que contiene al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guazapares para el ejercicio Fiscal 2021 al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES: De conformidad con lo previsto en el marco jurídico antes referido el municipio como órgano político y administrativo cuenta con autonomía y libertad para el manejo de su Hacienda Pública, la cual se integra por entre otros conceptos por las participaciones, aportaciones, derechos, impuestos productos y aprovechamientos decretados por el H. Congreso del Estado; así como por aquellos ingresos extraordinarios que se determinen o bien deriven de Decretos Federales y estatales así como los convenios respectivos.

El presupuesto que se presenta busca la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se pretende en el mismo periodo, ello bajo la premisa de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales a la población del municipio, al tener como principal objetivo la administración eficiente de los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.

Por ello los mecanismos que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones municipales, darán congruencia al gasto esperado y con ello mejorar la calidad de vida, por lo que este presupuesto será ejercido bajo un esquema que busque la definición y aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control y supervisión de la Tesorería Municipal y por supuesto nuestra Sindicatura.

Para el ejercicio fiscal 2021 las políticas de gasto que sustentan el Presupuesto de Egresos son las siguientes:

1. Equilibrio financiero, el gasto público será ajustado a los recursos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2021.

2. Es prioridad sustentar el gasto de operatividad de los Servicios Públicos y la Seguridad Pública que se brinda, así como las obras de infraestructura.
3. Apoyo a sectores vulnerables de la comunidad a través de las direcciones y organismos descentralizados, buscando la estrecha relación entre las mismas para la atención más eficaz y expedita de sus necesidades.
4. Se plantea esfuerzos de infraestructura urbana que genere desarrollo económico, que otorgue beneficios reales y tangibles a los habitantes.

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guazapares para el ejercicio 2021, aprobada mediante decreto 899/20 al municipio de Guazapares corresponden los siguientes ingresos: Participaciones y Aportaciones: **\$61,259,027.57** (Sesenta y un Millones, Doscientos Cincuenta Mil, veintisiete pesos 57/100)

El Resumen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional al Presupuesto de Egresos, Norma para la difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Egresos y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, todas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable A.C., (CONAC):

RESÚMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Capítulo	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	23,755,984.97
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,612,691.24
3000	SERVICIOS GENERALES	2,572,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,830,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	30,265,351.36
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	200,000.00
	Total	\$61,259,027.57

INDICE:

- I. Clasificador por Objeto del Gasto**
- II. Clasificación Administrativa**
- III. Clasificación Funcional del Gasto**
- IV. Clasificación por tipo de Gasto**
- V. Clasificación por Fuente de Financiamiento**
- VI. Tabulador de Sueldos y Percepciones**

I. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Cuenta	Descripción		
511	Servicios Personales		\$ 23,755,984.97
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		\$ 16,983,446.34
5111-11101	Dietas		\$ 1,621,976.64
1101-01-11101-1-0101	DIETAS	\$ 1,489,920.00	
1101-01-11101-1-0201	DIETAS	\$ 132,056.64	
5111-11301	Sueldo al personal de base o de confianza		\$ 15,361,469.70
1101-01-11301-1-0301	Sueldos base al personal permanente	\$ 218,551.13	
1101-01-11301-1-0311	Sueldos base al personal permanente	\$ 180,000.00	
1101-01-11301-1-0401	Sueldos base al personal permanente	\$ 168,000.00	
1101-01-11301-1-0409	Sueldos base al personal permanente	\$ 529,290.48	
1101-01-11301-1-0501	Sueldos base al personal permanente	\$ 417,351.56	
1101-01-11301-1-0601	Sueldos base al personal permanente	\$ 293,208.72	
1101-01-11301-1-0606	Sueldos base al personal permanente	\$ 168,000.00	
1101-01-11301-1-0609	Sueldos base al personal permanente	\$ 1,112,532.24	
2502-04-11301-1-0801	Sueldos base al personal permanente	\$ 3,634,860.72	
1101-01-11301-1-1001	Sueldos base al personal permanente	\$ 1,944,337.50	
1101-01-11301-1-1201	Sueldos base al personal permanente	\$ 5,069,892.24	
1101-01-11301-1-0701	Sueldos base al personal permanente	\$ 265,988.02	
1101-01-11301-1-0705	Sueldos base al personal permanente	\$ 221,671.30	
1101-01-11301-1-2001	Sueldos base al personal permanente	\$ 114,192.54	
1101-01-11301-1-2401	Sueldos base al personal permanente	\$ 412,058.80	
1101-01-11301-1-9001	Sueldos base al personal permanente	\$ 611,534.45	
5112-12201	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		\$ 1,100,000.00
1101-01-12201-1-1201	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 900,000.00	
2502-04-12201-1-0801	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 200,000.00	
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$ 5,047,538.63
5113-13204	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		\$ 134,321.50
1101-01-13204-1-0101	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 10,342.20	
1101-01-13204-1-0201	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 2,797.45	
1101-01-13204-1-0301	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 5,993.69	
1101-01-13204-1-0311	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,250.00	
1101-01-13204-1-0401	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 2,344.10	
1101-01-13204-1-0501	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 4,776.91	

1101-01-13204-1-0601	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 4,776.91	
1101-01-13204-1-0606	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,166.67	
1101-01-13204-1-0609	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 7,725.92	
2502-04-13204-1-0801	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 28,440.03	
1101-01-13204-1-1001	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 14,679.81	
1101-01-13204-1-1201	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 36,385.06	
1101-01-13204-1-0701	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 3,024.61	
1101-01-13204-1-0705	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,539.38	
1101-01-13204-1-2001	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 793.00	
1101-01-13204-1-2401	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 4,038.99	
1101-01-13204-1-9001	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 4,246.77	
5113-13206	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza		\$ 2,148,822.62
1101-01-13206-1-0101	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 165,546.67	
1101-01-13206-1-0201	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 44,731.20	
1101-01-13206-1-0301	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 95,899.00	
1101-01-13206-1-0311	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 20,000.00	
1101-01-13206-1-0401	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 37,506.19	
1101-01-13206-1-0409	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 58,810.05	
1101-01-13206-1-0501	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 76,430.63	
1101-01-13206-1-0601	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 62,636.98	
1101-01-13206-1-0606	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 18,666.67	
1101-01-13206-1-0609	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 123,614.69	
2502-04-13206-1-0801	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 455,040.50	
1101-01-13206-1-1001	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 234,877.02	
1101-01-13206-1-1201	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 536,778.98	
1101-01-13206-1-1702	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 48,393.74	
1101-01-13206-1-1705	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 24,630.14	
1101-01-13206-1-2001	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 12,688.06	

1101-01-13206-1-2401	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 64,623.83	
1101-01-13206-1-9001	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	\$ 67,948.27	
5113-13407	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA		\$ 2,764,394.51
1111-01-13407-1-0201	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 270,524.14	
1111-01-13407-1-0301	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 644,539.90	
1111-01-13407-1-0401	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 169,555.68	
1111-01-13407-1-0501	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 270,524.14	
1111-01-13407-1-0601	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 270,524.14	
2502-04-13407-1-0801	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 460,503.79	
1111-01-13407-1-1001	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 169,555.68	
1111-01-13407-1-1201	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 169,555.68	
1111-01-13407-1-1702	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 169,555.68	
1111-01-13407-1-2401	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O DE CONFIANZA	\$ 169,555.68	
5114-14410	SEGURIDAD SOCIAL		\$ 80,000.00
1101-01-14410-1-0301	SEGURO DE VIDA	\$ 80,000.00	
5115-15204	Indemnizaciones por despido		
1101-01-15204-1-0301	Indemnizaciones por despido	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
5115-15901	Otras prestaciones sociales y económicas		\$ 495,000.00
1101-01-15901-1-0101	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 30,000.00	
1101-01-15901-1-0201	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 10,000.00	
1101-01-15901-1-0301	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 20,000.00	
1101-01-15901-1-0401	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 10,000.00	
1101-01-15901-1-0409	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 10,000.00	
1101-01-15901-1-0501	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 25,000.00	
1101-01-15901-1-0601	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 25,000.00	
1101-01-15901-1-0606	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 10,000.00	
1101-01-15901-1-0609	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 30,000.00	
2502-04-15901-1-0801	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 100,000.00	
1101-01-15901-1-1001	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 15,000.00	
1101-01-15901-1-1201	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 120,000.00	
1101-01-15901-1-0701	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 20,000.00	
1101-01-15901-1-0705	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 15,000.00	
1101-01-15901-1-2001	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 10,000.00	
1101-01-15901-1-2401	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 30,000.00	
1101-01-15901-1-9001	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 15,000.00	
512	Materiales y Suministros		\$ 2,612,691.24
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		\$ 267,691.24
5121-21101	Materiales y útiles de oficina		

1101-01-21101-1-0201	Materiales y útiles de oficina	\$ 6,000.00	
1101-01-21101-1-0311	Materiales y útiles de oficina	\$ 6,406.32	
1101-01-21101-1-0401	Materiales y útiles de oficina	\$ 30,000.00	
1101-01-21101-1-0501	Materiales y útiles de oficina	\$ 25,000.00	
1101-01-21101-1-0601	Materiales y útiles de oficina	\$ 25,000.00	
2502-04-21101-1-0801	Materiales y útiles de oficina	\$ 10,284.92	
1101-01-21101-1-0701	Materiales y útiles de oficina	\$ 20,000.00	
5121-21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		
1101-01-21401-1-0401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 15,000.00	
1101-01-21401-1-0501	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 10,000.00	
1101-01-21401-1-0601	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 15,000.00	
2502-04-21401-1-0801	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 10,000.00	
1101-01-21401-1-2401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 10,000.00	
5121-21601	Material de limpieza		
1101-01-21601-1-0301	Material de limpieza	\$ 20,000.00	
2502-04-21601-1-0801	Material de limpieza	\$ 15,000.00	
1101-01-21601-1-1201	Material de limpieza	\$ 50,000.00	
5122	Alimentos y Utensilios		\$ 185,000.00
5122-22103	Productos alimenticios para personas		
1101-01-22104-1-0301	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 40,000.00	
2502-04-22103-1-0801	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$ 80,000.00	
1101-01-22103-1-1201	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$ 50,000.00	
5122-22301	Utensilios para el servicio de alimentación		
1101-01-22301-1-0301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 10,000.00	
2502-04-22301-1-0801	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,000.00	
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		\$ 155,000.00
5124-24101	Productos minerales no metálicos		
1101-01-24101-1-1201	Productos minerales no metálicos	\$ 15,000.00	
5124-24201	Cemento y productos de concreto		
1101-01-24201-1-1201	Cemento y productos de concreto	\$ 25,000.00	
5124-24401	Madera y productos de madera		
1101-01-24401-1-1201	Madera y productos de madera	\$ 15,000.00	
5124-24501	Vidrio y productos de vidrio		
1101-01-24501-1-1201	Vidrio y productos de vidrio	\$ 10,000.00	
5124-24601	Material eléctrico y electrónico		
1101-01-24601-1-1201	Material eléctrico y electrónico	\$ 25,000.00	
5124-24701	Artículos metálicos para la construcción		

1101-01-24701-1-1201	Artículos metálicos para la construcción	\$ 25,000.00	
5124-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		
2502-04-24901-1-0801	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 15,000.00	
1101-01-24901-1-1201	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 25,000.00	
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$ 40,000.00
5125-25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		
1101-01-25601-1-1201	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 40,000.00	
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 1,700,000.00
5126-26102	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ -	
1101-01-26102-1-0201	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 25,000.00	
1101-01-26102-1-0301	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 120,000.00	
1101-01-26102-1-0401	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 10,000.00	
1101-01-26102-1-0501	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 10,000.00	
1101-01-26102-1-0601	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 25,000.00	
1101-01-26102-1-0609	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 210,000.00	
2502-04-26102-1-0801	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 480,000.00	
1101-01-26102-1-1201	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 800,000.00	
1101-01-26102-1-0701	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 10,000.00	
1101-01-26102-1-2401	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 10,000.00	

5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 120,000.00
5127-27101	Vestuario y uniformes		
1101-01-27101-1-0301	Vestuario y uniformes	\$ 15,000.00	
2502-04-27101-1-0801	Vestuario y uniformes	\$ 75,000.00	
5127-27201	Prendas de seguridad y protección personal		
2502-04-27201-1-0801	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 15,000.00	
1101-01-27201-1-1201	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 15,000.00	
5128	Materiales de Seguridad Pública		\$ 80,000.00
5128-28201	Materiales de Seguridad Pública		
2502-04-28201-1-0801	Materiales de Seguridad Pública	\$ 80,000.00	
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$ 65,000.00
5129-29101	Herramientas menores		
1101-01-29101-1-1201	Herramientas menores	\$ 20,000.00	
5129-29201	Refacciones y accesorios menores de edificios		
1101-01-29201-1-1201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 5,000.00	
5129-29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		
1101-01-29601-1-1201	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 40,000.00	
513	Servicios Generales		\$ 2,572,000.00
5131	Servicios Básicos		494,000.00
5131-31101	Servicio de energía eléctrica		
1101-01-31101-1-0301	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	350,000.00	
5131-31201	Servicio de gas		
2502-04-31201-1-0801	Gas	15,000.00	
5131-31401	Servicio telefónico convencional		
1101-01-31401-1-0601	Servicio telefónico convencional	84,000.00	
5131-31702	Servicios de acceso de internet		
1101-01-31702-1-0601	Servicios de acceso de internet	40,000.00	
5131-31803	Servicio de mensajería		
1101-01-31803-1-0601	Servicio de mensajería	5,000.00	
5132	Servicios de Arrendamiento		115,000.00
5132-32201	Arrendamiento de edificios y locales		
2502-04-32201-1-0801	Arrendamiento de edificios	90,000.00	
1101-01-32601-1-1201	Arrendamiento de maquinaria y equipo	25,000.00	
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		288,000.00
5133-33108	Servicios de Contabilidad		
1101-01-33108-1-0601	Servicios de Contabilidad	288,000.00	
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$ 115,000.00
5134-34101	Servicios bancarios y financieros		

1101-01-33108-1-0601	Servicios bancarios y financieros	65,000.00	
5134-34501	Seguro de bienes patrimoniales		
1101-01-34501-1-0601	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00	
5134-34701	Fletes y maniobras		
1101-01-34701-1-0301	Fletes y maniobras	25,000.00	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$ 530,000.00
5135-35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		
1101-01-35301-1-0601	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	15,000.00	
2502-04-35301-1-0801	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	5,000.00	
5135-35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		
1101-01-35501-1-0201	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00	
1101-01-35501-1-0301	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	80,000.00	
1101-01-35501-1-0601	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	25,000.00	
1101-01-35501-1-0609	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	40,000.00	
2502-04-35501-1-0801	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	120,000.00	
1101-01-35501-1-1201	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	180,000.00	
5135-35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad		
2502-04-35601-1-0801	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	20,000.00	
5135-35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo		
1101-01-35701-1-0601	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	25,000.00	
5135-35901	Servicios de jardinería y fumigación		
1101-01-35901-1-0301	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos		500,000.00
5137-37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones especiales	0.00	
1101-01-37104-1-0301	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones especiales	80,000.00	
5137-3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		
1101-01-37104-1-0201	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	20,000.00	
1101-01-37104-1-0301	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	55,000.00	
1101-01-37104-1-0401	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	15,000.00	
1101-01-37104-1-0501	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	40,000.00	
1101-01-37104-1-0601	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	40,000.00	

1101-01-37104-1-0609	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	10,000.00	
2502-04-37104-1-0801	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	85,000.00	
1101-01-37104-1-1001	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	10,000.00	
1101-01-37104-1-1201	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	110,000.00	
1101-01-37104-1-0701	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	15,000.00	
1101-01-37104-1-2401	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	20,000.00	
5138	Servicios Oficiales		\$ 530,000.00
5138-38106	Gastos de informe de gobierno		
1101-01-38106-1-0301	Gastos de informe de gobierno	120,000.00	
5138-38107	Gastos por atención a visitantes		
1101-01-38107-1-0301	Gastos por atención a visitantes	160,000.00	
5138-38201	Gastos de orden social		
1101-01-38107-1-0301	Gastos de orden social	250,000.00	
5139	Otros Servicios Generales		\$ 80,000.00
5139-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		
1101-01-39501-1-0601	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	80,000.00	
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		\$ 720,000.00
5212	Transferencias Internas al Sector Público		
5212-41501	Transferencias para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios	0.00	
1101-01-41501-1-5003	Transferencias para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios	720,000.00	
524	Ayudas Sociales		\$ 1,030,000.00
5241	Ayudas Sociales a Personas		\$ 750,000.00
5241-44119	Otras ayudas sociales		
1101-01-44119-1-0301	Otras ayudas sociales	750,000.00	
5243	Ayudas Sociales a Instituciones		\$ 280,000.00
5243-44301	Ayudas a instituciones educativas		
1101-01-44301-1-0301	Ayudas a instituciones educativas	130,000.00	
5243-44502	Ayudas culturales y sociales a instituciones sin fines de lucro		
1101-01-44502-1-0301	Ayudas culturales y sociales a instituciones sin fines de lucro	150,000.00	
1241-1			
1101-01-51102-2-0601	Muebles de oficina y estantería	\$ 8,000.00	
1241-3			
1101-01-51502-2-0601	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 15,000.00	

9900	ADEFAS		
1101-01-99101-1-0601	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$	200,000.00
	TOTAL GASTO CORRIENTE Y FAFM	\$	30,993,676.21
1235			
1235-2-61201	Obra en bienes de dominio público (FISM 2021)		
2501-02-61201-2-1001	Edificación no habitacional	\$	25,090,253.00
1236	Obra en bienes de dominio propio (FODESEM 2021)		
2601-03-62101-2-1001	Edificación no habitacional	\$	5,175,098.36
	TOTAL OBRA PUBLICA FISM Y FODESEM	\$	30,265,351.36

II. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO DE GUAZAPARES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE
TOTAL	\$61,259,027.57
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	60,539,027.57
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	720,000.00

III. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

MUNICIPIO DE GUAZAPARES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
TOTAL	\$61,259,027.57
GOBIERNO	26,368,676.21
DESARROLLO SOCIAL	1,830,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	32,860,351.36
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	200,000.00

IV. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

MUNICIPIO DE GUAZAPARES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	IMPORTE
TOTAL	\$61,259,027.57

GASTO CORRIENTE	30,770,676.21
GASTO DE CAPITAL	30,288,351.36
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	200,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
PARTICIPACIONES	0

V. TABULADOR DE SUELDOS Y PERCEPCIONES

PUESTO	PLAZAS	SALARIO DIARIO	COMPENSACIÓN
ASEADOR	2	\$ 263.63	
ATENCION CIUDADANA	1	\$ 466.67	
AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	\$ 405.75	
AUXILIAR DE EDUC. MPAL. Y PROT. CIVIL	1	\$ 405.75	
AUXILIAR DE INTENDENCIA PRES. MUNICIPAL	1	\$ 157.50	
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$ 389.37	
AUXILIAR DE SECRETARIA	1	\$ 405.75	
AUXILIAR DE TALLER MPAL.	2	\$ 302.04	
AUXILIAR DE TESORERIA	1	\$ 466.67	
AYUDANTE DE CHOFER PIPA AGUA POTABLE	1	\$ 302.04	
AYUDANTE DE MOTOCONFORMADORA	1	\$ 239.63	
AYUDANTE DE TRACTOR	1	\$ 239.63	
CHOFER AMBULANCIA MONTERDE	1	\$ 190.18	
CHOFER AMBULANCIA TEMORIS	2	\$ 369.90	
CHOFER DE CAMION ESCOLAR	1	\$ 302.04	
CHOFER DE PIPA DE AGUA POTABLE	1	\$ 357.00	
CHOFER DE UBR	1	\$ 302.04	
CHOFER DE VAN DE LA CRUZ	1	\$ 369.90	
CHOFER DE VAN ESTACION TEMORIS	1	\$ 277.90	
CHOFER PRESIDENCIA	1	\$ 397.75	
DELEGADO DE TRANSITO	1	\$ 469.26	
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	\$ 333.10	\$ 14,129.64
DIRECTOR DE EDUCACION	1	\$ 333.10	\$ 14,129.64
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA (AUSENTE)	1	\$ 374.45	
DIRECTOR DE SERVICIOS MPALES	1	\$ 333.10	
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	\$ 333.10	
ENCARGADA CCA GUAZAPARES	1	\$ 198.45	
ENCARGADA DE ALBERGUE INDIGENA	1	\$ 201.08	
ENCARGADA DE ALMACEN DE DIF MUNICIPAL	1	\$ 317.20	

ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	\$	405.75
ENCARGADA DE CCA	1	\$	210.00
ENCARGADA DE COCINA ALBERGUE ESCOLAR TEMORIS	1	\$	165.38
ENCARGADA DE COCINA ESC. VALENTIN GOMEZ FARIAS	1	\$	201.08
ENCARGADA DE GANADERIA	1	\$	405.75
ENCARGADA DE ICHEA	1	\$	110.25
ENCARGADA DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	1	\$	183.75
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	\$	500.00
ENCARGADA DE OFICIALIA MAYOR	1	\$	466.67
ENCARGADA ENLACE PROSPERA	1	\$	180.39
ENCARGADA GIMNASIO MUNICIPAL	1	\$	317.20
ENCARGADO AGUA POTABLE GUAJIPA	1	\$	165.38
ENCARGADO AGUA POTABLE GUAZAPARES	1	\$	210.00
ENCARGADO AGUA POTABLE PRESA	1	\$	302.74
ENCARGADO AGUA POTABLE SAN JOSE	2	\$	178.28
ENCARGADO DE AGUA POTABLE GUAZAPARES	2	\$	210.00
ENCARGADO DE AGUA POTABLE PARAJES	1	\$	335.48
ENCARGADO DE AGUA POTABLE TEMORIS	5	\$	302.04
ENCARGADO DE ALMACEN MPAL.	2	\$	317.20
ENCARGADO DE ASUNT. INDIG. BACUSINARE	1	\$	245.00
ENCARGADO DE ASUNT. INDIG. ZONA NTE. MONTERDE	1	\$	245.00
ENCARGADO DE ASUNTOS INDIGENAS Y PROTECCION CIVIL	1	\$	446.70
ENCARGADO DE COORD. MPAL DE LA TARAHUMARA	1	\$	466.67
ENCARGADO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1	\$	419.30
ENCARGADO DE LAGUNA DE OXIDACION	1	\$	165.38
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	1	\$	302.04
ENCARGADO DE PLANEACION MPAL.	1	\$	466.67
ENCARGADO DEL TALLER MUNICIPAL	1	\$	460.87
ENCARGADO DE CATASTRO	1	\$	466.67
ESCRIBIENTE DE REGISTRO CIVIL	1	\$	405.75
INTENDENTE CENTRO DE SALUD TEMORIS	2	\$	224.47
INTENDENTE DE IGLESIA	2	\$	78.75
INTENDENTE GUAZAPARES	1	\$	198.12
INTENDENTE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	\$	224.47
INTENDENTE TEMORIS	10	\$	209.64
INTENDENTE UBR	1	\$	224.47
JEFE DE CUADRILLA	1	\$	294.00
JEFE DE CUADRILLA INTENDENCIA	1	\$	369.90

JEFE DE GRUPO POLICIA MPAL.	2	\$	469.26	
JEFE DE GRUPO POLICIA MPAL.	2	\$	469.26	
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	1	\$	526.19	
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	\$	378.80	
OPERADOR DE TRACTOR D6	1	\$	526.19	
POLICIA Y TRANSITO MPAL.	20	\$	397.89	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$	607.09	\$ 53,711.66
PRESIDENTE SEC. CORARAYVO	1	\$	302.04	
PRESIDENTE SEC. GUAZAPARES	1	\$	302.04	
PRESIDENTE SEC. MONTERDE	1	\$	302.04	
PRESIDENTE SEC. TEPOCHIQUE	1	\$	302.04	
REGIDORES	8	\$	517.11	
RESIDENTE DE OBRA	3	\$	294.00	
SECRETARIA AUX. CORARAYVO	1	\$	163.51	
SECRETARIA AUX. GUAZAPARES	1	\$	163.51	
SECRETARIA AUX. TEPOCHIQUE	1	\$	163.51	
SECRETARIO MUNICIPAL	1	\$	347.80	\$ 22,543.68
SINDICO MUNICIPAL	1	\$	366.82	\$ 22,543.68
SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	2	\$	365.59	\$ 10,547.84
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$	489.30	
SUPERVISOR DE OBRAS	1	\$	389.37	
TERAPEUTA UBR	1	\$	317.20	
TESORERO MUNICIPAL	1	\$	347.80	\$ 22,543.68

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS; 115, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 128 FRACCIÓN I, LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y; 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN BASE EL SIGUIENTE ARTICULADO:**

PRIMERO. EL GASTO NETO TOTAL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$61,259,027.57** EL CUAL CORRESPONDE AL TOTAL DE LOS INGRESOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

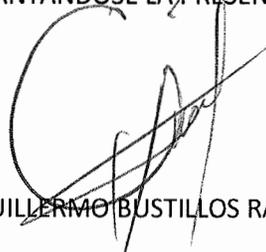
SEGUNDO. LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTABLECE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA SU EJERCICIO, POR LO TANTO, NO PODRÁN ASIGNARSE RECURSOS MAYORES, SALVO TRATÁNDOSE DE ASIGNACIONES A SU CARGO A:

- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.
- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN POR EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTO DIVERSOS, LOS QUE SE DESTINARAN A LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
- INGRESOS ADICIONALES HASTA POR UN MONTO IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, LOS QUE SERÁN APLICADOS PREFERENTEMENTE A PROGRAMAS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

TERCERO. EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2021

CUARTO. PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EXISTAN.

ASUNTO NÚMERO CUATRO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:00 HRS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LA SECRETARIA MUNICIPAL DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



JOEL GUILLERMO BUSTILLOS RAMIREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAZAPARES



LÉOBARDO OCHOA SANCHEZ



MIREYA GÓMEZ RÍOS



ROSA ALICIA DÍAZ REY



ALMA ISELA QUEZADA CONTRERAS



VICTOR HUGO MANNINGS OCHOA



JAVIER VILLALOBOS MORQUECHO



CANDELARIO CORRAL REQUEJO

Laura C Frías C
LAURA CECILIA FRÍAS CONTRERAS.